

Expte. **B-65-03 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE GRANDE** – Proyecto de Comunicación Ref. Solicitar arreglo y escoriado de las calles del barrio U.O.C.R.A.-

VISTO:

El reclamo de los vecinos del Barrio U.O.C.R.A., los que solicitan arreglo y escoriado en las siguientes arterias: Silva, S/N, Patrone, Santa Cruz y Martínez; y

CONSIDERANDO:

Que el estado de las arterias es intransitable y en especial en los días de lluvia.-
Que en el mismo conviven familias constituidas por hijos en edad escolar y madres y padres que concurren a sus respectivos trabajos.-
Que es de suma necesidad contar con el arreglo y escoriado de dichas arterias, para poder evitar así consecuencias en el tránsito vehicular, entrada y salida de ambulancias y el estancamiento de agua.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2003 aprobó por unanimidad la siguiente


COMUNICACION:

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que arbitre los medios ---
----- necesarios para la **realización de los arreglos y escoriado de las calles de dicho Barrio: Martínez, Sin Nombre, Silva, Patrone y Santa Cruz.-**

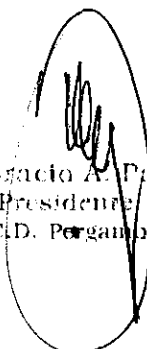
ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, julio 15 de 2003.-

COMUNICACIÓN N° 1000/03.-


Dra. María Delia Laguna
Secretaria
H.C.D. Pergamino




Dr. Horacio A. Padula
Presidente
H.C.D. Pergamino